

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CURSO: 25/26

Nombre del centro educativo: IES PRÁXEDES MATEO SAGASTA

Código y módulo profesional: 3159 Itinerario Personal para la Empleabilidad
Nivel: Grado Básico
Nivel de cualificación: 3
Ciclo formativo: Título Profesional Básico en Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas
Familia profesional: Actividades Físicas y Deportivas
Duración: 65 horas totales / 2 horas semanales
Estándares de Competencia asociados: No se indican para este módulo
REFERENTE EUROPEO: MECU 3
Docente: Pablo González Bolado

Índice:

1. Marco normativo	3
2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo.....	3
3. Competencias	3
4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación ...	5
4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos.....	5
4.2 Plan de Formación en Empresa.....	8
4.3 Temporalización	8
5. Programación de las U.T.....	9
6. Metodología didáctica.....	18
6.1 Organización de los desdobles y apoyos.....	18
6.2 Recursos didácticos y espacios.....	19
7. Evaluación y calificación.....	20
8. Criterios de recuperación a lo largo del curso	21
9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua	21
10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2).	21
11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero	21
12. Atención a las diferencias individuales.....	22
13. Actividades complementarias y extraescolares.	22
14. Valoración de la práctica docente y de la programación	22

1. Marco normativo

Normativa nacional:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- RD 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- RD 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica
- Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio, por la que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica

Normativa autonómica:

- Decreto 57/2022, de 9 de noviembre, por el que regula las enseñanzas de Formación Profesional de Grado Básico y establece el currículo de dieciocho títulos profesionales básicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja

2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del título:

- x) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- y) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- z) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
 - aa) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
 - ab) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
 - ac) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
 - ad) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
 - ae) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3. Competencias

Competencia general:

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares en el control de acceso, circulación y asistencia a los usuarios y visitantes de la instalación deportiva, el apoyo a la organización de

actividades físico deportivas siguiendo instrucciones de superiores o plan de trabajo, la prevención para la mejora de la seguridad dentro del recinto y la reposición o reparación de averías de nivel básico, operando con la calidad indicada, y actuando en condiciones de seguridad y de prevención de riesgos laborales y la protección medioambiental correspondientes, y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia, así como en alguna lengua extranjera.

Competencias profesionales y para la empleabilidad (personales y sociales)

La formación de este módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales p), u), v), w), x), y), z), y aa) del título:

p) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

u) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

v) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

w) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

x) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

y) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todas las personas que afectan a su actividad profesional.

z) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

aa) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Cualificaciones y unidades de competencia incluidas del módulo.

El **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, así como el **Real Decreto 498/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas, y el **Decreto 57/2022**, de 9 de noviembre, por el que regula las enseñanzas de Formación Profesional de Grado Básico y establece el currículo de dieciocho títulos profesionales básicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, no indican ninguna correspondencia con unidades de competencia que puedan acreditarse con el módulo de Itinerario personal para la empleabilidad.

4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Cada módulo contribuye a alcanzar determinados objetivos del ciclo formativo, la contribución de cada módulo a los objetivos generales del ciclo se expresa y concreta a través de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE). Cada RA tiene varios CE que son los referentes de logros básicos.

4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos

Los RA deben ser el eje vertebrador de la programación de cada módulo. Para obtener una programación didáctica basada en CE, únicamente hay que deducir los contenidos a partir de los RA, ya que estos, concretan las competencias profesionales del Título. De esta forma los contenidos se basan en competencias y nos aseguramos que están relacionados con lo que debe aprender el alumnado. Hay que analizar con detenimientos los resultados de aprendizaje del módulo, asignarles un peso de forma que la suma de todos ellos sea el 100%. Para ello se puede realizar la siguiente tabla:

10%	RA1.Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades	
CE		Contenidos: Orientación profesional y desarrollo de habilidades sociolaborales (UT6)
1a	Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	- El autoconocimiento: · Autoevaluación · Exploración de intereses y motivaciones · DAFO y CAME · Itinerario profesional
1b	Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	
1c	Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	
1d	Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.	
1e	Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	
10%	RA2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo	
CE		Contenidos: Orientación profesional y desarrollo de habilidades sociolaborales (UT6)
2a	Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.	- El trabajo en equipo - La negociación - Toma de decisiones
2b	Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.	
2c	Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.	

2d	Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.	
2e	Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	
10%	RA3. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales	
CE		Contenidos: Búsqueda de empleo (UT7)
3a	Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual	- Búsqueda de empleo: técnicas e instrumentos.
3b	Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.	- Currículum vitae.
3c	Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.	- Carta de presentación
		- Autoempleo como opción profesional.
		- Posibilidades académicas y profesionales en Europa
10%	RA4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias	
CE		Contenidos: Orientación profesional (UT6) y búsqueda de empleo (UT7)
4a	Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.	- El autoconocimiento:
4b	Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.	- DAFO y CAME
4c	Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	- Itinerario profesional
		- Búsqueda de empleo: técnicas e instrumentos
		- Currículum vitae.
		- Carta de presentación
10%	RA5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral	
CE		Contenidos: Búsqueda de empleo (UT7)
5a	Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.	- Búsqueda de empleo: técnicas e instrumentos
5b	Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.	- Entrevista de trabajo.
5c	Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.	
5d	Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.	
50%	RA6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en prevención de riesgos laborales	
CE		Contenidos: Prevención de Riesgos Laborales: conceptos básicos (UT1); medidas de prevención y protección (UT2); principales factores de riesgo y su prevención (UT3); gestión de la prevención (UT4); emergencias y primeros auxilios (UT5).

6a	Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	- Concepto de salud - Relación entre trabajo y salud - Definiciones básicas sobre prevención de riesgos - Condiciones de trabajo y factores de riesgo laboral - Los daños a la salud de los trabajadores - Principios generales de la acción preventiva - Técnicas de prevención.
6b	Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.	- Diferencias entre prevención y protección - Protección colectiva - Equipos de protección individual - Señalización de seguridad - Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad y medidas preventivas
6c	Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.	- Factores de riesgo ligados al medio ambiente de trabajo y medidas preventivas - Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo y medidas preventivas
6d	Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	- Factores de riesgo psicosociales y medidas preventivas
6e	Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	- Derechos y deberes en materia de prevención - El plan de prevención de riesgos.
6f	Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	- La evaluación de riesgos - La planificación de la actividad preventiva - Gestión de la prevención: - Organización de la prevención en la empresa. - Órganos de representación de los trabajadores. - Organismos públicos relacionados con la prevención
6g	Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.	- Planes de emergencia y evacuación - Primeros auxilios: conducta PAS - Constantes vitales - Reanimación Cardio-Pulmonar
6h	Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	- Obstrucción vías respiratorias. - Traumatismos - Heridas y Hemorragias
6i	Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	- Fracturas - Quemaduras - Intoxicaciones - El botiquín
100%	Resultados Aprendizaje (RA1-RA6)	

Resultados de Aprendizaje y Ponderación

Módulo Profesional		Docente Curso		Total horas							
Itinerario Personal para la Empleabilidad		Pablo González Bolado		65 (2 horas/semana) (60 lectivas + pruebas recuperaciones, actividades complementarias)							
		1º									
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	UT9	UT10	%
RA1						10%					10%
RA2							10%				10%
RA3								10%			10%
RA4									10%		10%
RA5										10%	10%
RA6	10%	10%	10%	10%	10%						50%
Porcentaje % (peso) de la UT	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	100%
Horas											

4.2 Plan de Formación en Empresa

No se contempla, ya que en el curso en que se imparte el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad no hay periodo de formación en empresas.

4.3 Temporalización

Resultados de Aprendizaje, ponderación y horas											
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	UT9	UT10	%
RA1						10%					10%
RA2							10%				10%
RA3								10%			10%
RA4									10%		10%
RA5										10%	10%
RA6	10%	10%	10%	10%	10%						50%
Porcentaje % (peso) de la UT	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	100 %
Horas	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	60

5. Programación de las U.T.

Unidades de trabajo	RA asociados	CE asociados
PRIMER TRIMESTRE		
UT 1	RA 6	b)
	La UT 1 se evaluará mediante: - Revisión de la debida cumplimentación de los deberes asignados en la UT, así como de la asistencia, conducta y participación en clase. - Elaboración de un dossier con las fichas de prevención asociados a la UT1. - Prueba de conocimientos teóricos y prácticos	
UT 2	RA 6	a) h)
	La UT 2 se evaluará mediante: - Revisión de la debida cumplimentación de los deberes asignados en la UT, así como de la asistencia, conducta y participación en clase. - Elaboración de un dossier con las fichas de prevención asociados a la UT2. - Prueba de conocimientos teóricos y prácticos	
UT 3	RA 6	c)
	La UT 3 se evaluará mediante: - Revisión de la debida cumplimentación de los deberes asignados en la UT, así como de la asistencia, conducta y participación en clase. - Elaboración de un dossier con las fichas de prevención asociados a la UT3. - Prueba de conocimientos teóricos y prácticos	
TOTAL	100% de la evaluación	
Unidades de trabajo	RA asociados	CE asociados
SEGUNDO TRIMESTRE		
UT 4	RA 6	d) e) f) g)
	La UT 4 se evaluará mediante: - Revisión de la debida cumplimentación de los deberes asignados en la UT, así como de la asistencia, conducta y participación en clase. - Elaboración de un dossier con las fichas de prevención asociados a la UT4. - Prueba de conocimientos teóricos y prácticos	
UT 5	RA 6	i)
	La UT 5 se evaluará mediante: - Revisión de la debida cumplimentación de los deberes asignados en la UT, así como de la asistencia, conducta y participación en clase. - Elaboración de un dossier con las fichas de prevención asociados a la UT5. - Prueba de conocimientos teóricos y prácticos.	
UT6	RA 1	Todos
	La UT 6 se evaluará mediante: - Revisión de la debida cumplimentación de los deberes asignados en la UT, así como de la asistencia, conducta y participación en clase. - Elaboración de un dossier con las fichas de prevención asociados a la UT6. - Prueba de conocimientos teóricos y prácticos.	

UT7	RA 2	Todos
	La UT 7 se evaluará mediante: - Revisión de la debida cumplimentación de los deberes asignados en la UT, así como de la asistencia, conducta y participación en clase. - Elaboración de un dossier con las fichas de prevención asociados a la UT7. - Prueba de conocimientos teóricos y prácticos.	
TOTAL	100% de la evaluación	

Unidades de trabajo	A asociados	CE asociados
TERCER TRIMESTRE		
UT 8	RA 3	Todos
	La UT 8 se evaluará mediante: - Revisión de la debida cumplimentación de los deberes asignados en la UT, así como de la asistencia, conducta y participación en clase. - Elaboración de un dossier con las fichas de prevención asociados a la UT10. - Prueba de conocimientos teóricos y prácticos.	
UT 9	RA 4	Todos
	La UT 9 se evaluará mediante: - Revisión de la debida cumplimentación de los deberes asignados en la UT, así como de la asistencia, conducta y participación en clase. - Elaboración de un dossier con las fichas de prevención asociados a la UT10. - Prueba de conocimientos teóricos y prácticos.	
UT10	RA5	Todos
	La UT 10 se evaluará mediante: - Revisión de la debida cumplimentación de los deberes asignados en la UT, así como de la asistencia, conducta y participación en clase. - Elaboración de un dossier con las fichas de prevención asociados a la UT10. - Prueba de conocimientos teóricos y prácticos.	
TOTAL	100% de la evaluación	

Nombre de la Unidad	UT 1	La prevención de riesgos: conceptos básicos
Horas	6	
Temporalización	Semanas 1-3	
Resultados de aprendizaje	6	
Criterios de evaluación	b)	
Contenidos	- Concepto de salud - Relación entre trabajo y salud - Definiciones básicas sobre prevención de riesgos - Condiciones de trabajo y factores de riesgo laboral - Los daños a la salud de los trabajadores	

Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AI 1	Reflexión sobre el concepto de bienestar.		RA6
	AD 1	Cumplimentación de fichas de prevención relacionadas con conceptos básicos en prevención de riesgos.		RA6
	AD 2	Visualización y análisis de material audiovisual relacionado con conceptos básicos en prevención de riesgos.		RA6
	AC 1	Revisión de la debida cumplimentación de los deberes asignados en la UT, así como de la asistencia, conducta y participación en clase.		RA6
	AC 2	Elaboración de un dossier con las fichas de prevención asociados a la UT1.		RA6
	AC 3	Prueba de conocimientos teóricos y prácticos		RA6
Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC 1	Observación directa (20%)	Lista de cotejo	
	AC 2	Corrección dossier de fichas (30%)	Rúbrica de evaluación	
	AC 3	Prueba escrita (50%)	Prueba de conocimientos: preguntas teóricas (80%), caso práctico (20%)	
Recursos didácticos y materiales	Libro Presentaciones Fotocopias			

Nombre de la Unidad	UT 2	Medidas de prevención y protección		
Horas	6			
Temporalización	Semanas 4-6			
Resultados de aprendizaje	6			
Criterios de evaluación	b) h)			
Contenidos	- Principios generales de la acción preventiva - Técnicas de prevención. - Diferencias entre prevención y protección - Protección colectiva - Equipos de protección individual. - Señalización de seguridad			
Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AD 1	Cumplimentación de fichas de prevención relacionadas con medidas de prevención y protección.		RA6
	AD 2	Visualización y análisis de material audiovisual relacionado con medidas de prevención y protección.		RA6
	AC 1	Revisión de la debida cumplimentación de los deberes asignados en la UT, así como de la asistencia, conducta y participación en clase.		RA6
	AC 2	Elaboración de un dossier con las fichas de prevención asociados a la UT2.		RA6
	AC 3	Prueba de conocimientos teóricos y prácticos		RA6
Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC1	Observación directa (20%)	Lista de cotejo	
	AC2		Rúbrica de evaluación	

		Corrección dossier de fichas (30%)	
	AC3	Prueba escrita (50%)	Prueba de conocimientos: preguntas teóricas (80%), caso práctico (20%)
Recursos didácticos y materiales	Libro Presentaciones Fotocopias		

Nombre de la Unidad	UT 3	Principales factores de riesgo y su prevención	
Horas	6		
Temporalización	Semanas 7-9		
Resultados de aprendizaje	6		
Criterios de evaluación	c)		
Contenidos	Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad: - Lugares de trabajo. - Equipos de trabajo y herramientas. - Instalaciones. - Medidas preventivas. Factores de riesgo ligados al medio ambiente de trabajo: - Contaminantes físicos: ruido, iluminación, temperatura, radiaciones y vibraciones. - Contaminantes químicos. - Contaminantes biológicos. - Medidas preventivas. Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo: - Carga de trabajo física. Manipulación manual de cargas. - Carga de trabajo mental. - Medidas preventivas. Factores de riesgo psicosociales: - Insatisfacción laboral. - Estrés - Acoso moral, síndrome "del quemado" - Medidas preventivas		
Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AD 1	Cumplimentación de fichas de prevención relacionadas con factores de riesgo y su prevención.	RA6
	AD 2	Visualización y análisis de material audiovisual relacionado con factores de riesgo y su prevención.	RA6
	AC 1	Revisión de la debida cumplimentación de los deberes asignados en la UT, así como de la asistencia, conducta y participación en clase.	RA6
	AC 2	Elaboración de un dossier con las fichas de prevención asociados a la UT3.	RA6
	AC 3	Prueba de conocimientos teóricos y prácticos	RA6

Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC1	Observación directa (20%)	Lista de cotejo
	AC2	Corrección dossier de fichas (30%)	Rúbrica de evaluación
	AC3	Prueba escrita (50%)	Prueba de conocimientos: preguntas teóricas (80%), caso práctico (20%)
Recursos didácticos y materiales	Libro Presentaciones Fotocopias		

Nombre de la Unidad	UT 4	La gestión de la prevención	
Horas	6		
Temporalización	Semanas 10-12		
Resultados de aprendizaje	6		
Criterios de evaluación	d) e) f) g)		
Contenidos	- Derechos y deberes en materia de prevención - El plan de prevención de riesgos. - La evaluación de riesgos - La planificación de la actividad preventiva - Gestión de la prevención: - Organización de la prevención en la empresa. - Órganos de representación de los trabajadores. - Organismos públicos relacionados con la prevención - Planes de emergencia y evacuación		
Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AD 1	Cumplimentación de fichas de prevención relacionadas con la gestión de la prevención.	RA6
	AD 2	Visualización y análisis de material audiovisual relacionado con la gestión de la prevención.	RA6
	AC 1	Revisión de la debida cumplimentación de los deberes asignados en la UT, así como de la asistencia, conducta y participación en clase.	RA6
	AC 2	Elaboración de un dossier con las fichas de prevención asociados a la UT4.	RA6
	AC 3	Prueba de conocimientos teóricos y prácticos	RA6
Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC1	Observación directa (20%)	Lista de cotejo
	AC2	Corrección dossier de fichas (30%)	Rúbrica de evaluación
	AC3	Prueba escrita (50%)	Prueba de conocimientos: preguntas teóricas (80%), caso práctico (20%)
Recursos didácticos y materiales	Libro Presentaciones Fotocopias		

Nombre de la Unidad	UT 5	Primeros auxilios	
Horas	6		
Temporalización	Semanas 13-15		
Resultados de aprendizaje	6		
Criterios de evaluación	i)		
Contenidos	- Primeros auxilios: conducta PAS - Constantes vitales - Reanimación Cardio-Pulmonar - Obstrucción vías respiratorias. - Traumatismos - Heridas y Hemorragias - Fracturas - Quemaduras - Intoxicaciones - El botiquín		
Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AD 1	Cumplimentación de fichas de prevención relacionadas con emergencias y actuación de primeros auxilios.	RA6
	AD 2	Visualización y análisis de material audiovisual relacionado con emergencias y actuación de primeros auxilios.	RA6
	AC 1	Revisión de la debida cumplimentación de los deberes asignados en la UT, así como de la asistencia, conducta y participación en clase.	RA6
	AC 2	Elaboración de un dossier con las fichas de prevención asociados a la UT5.	RA6
	AC 3	Prueba de conocimientos teóricos y prácticos	RA6
Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC1	Observación directa (20%)	Lista de cotejo
	AC2	Corrección dossier de fichas (30%)	Rúbrica de evaluación
	AC3	Prueba escrita (50%)	Prueba de conocimientos: preguntas teóricas (80%), caso práctico (20%)
Recursos didácticos y materiales	Libro Presentaciones Fotocopias		

Nombre de la Unidad	UT 6	Autoconocimiento
Horas	6	
Temporalización	Semanas 16-18	
Resultados de aprendizaje	6	
Criterios de evaluación	a) b) c) d) e)	
Contenidos	- Intereses y motivaciones - Personalidad	

	- Competencias personales - Competencias sociales - Autoestima - Plan de futuro		
Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AD 1	Cumplimentación de fichas de orientación y conocimiento personal	RA1
	AD 2	Visualización y análisis de material audiovisual relacionado con el autoconocimiento y la reflexión.	RA1
	AC 1	Revisión de la debida cumplimentación de los deberes asignados en la UT, así como de la asistencia, conducta y participación en clase.	RA1
	AC 2	Elaboración de un dossier con las fichas de prevención asociados a la UT6.	RA1
	AC 3	Prueba de conocimientos teóricos y prácticos	RA1
Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC1	Observación directa (20%)	Lista de cotejo
	AC2	Corrección dossier de fichas (30%)	Rúbrica de evaluación
	AC3	Prueba escrita (50%)	Prueba de conocimientos: preguntas teóricas (80%), caso práctico (20%)
Recursos didácticos y materiales	Libro Presentaciones Fotocopias		

Nombre de la Unidad	UT 7	Habilidades sociales	
Horas	6		
Temporalización	Semanas 19-21		
Resultados de aprendizaje	6		
Criterios de evaluación	a) b) c) d) e)		
Contenidos	- Competencias para la empleabilidad - Comunicación - Técnicas de comunicación - Trabajo en equipo - Roles en los equipos de trabajo - Conflicto - Negociación - Toma de decisiones		
Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AD 1	Cumplimentación de fichas de habilidades sociales y comunicación.	RA2
	AD 2	Visualización y análisis de material audiovisual relacionado con las habilidades sociales.	RA2
	AC 1	Revisión de la debida cumplimentación de los deberes asignados en la UT, así como de la asistencia, conducta y participación en clase.	RA2
	AC 2	Elaboración de un dossier con las fichas de prevención asociados a la UT7.	RA2

	AC 3	Prueba de conocimientos teóricos y prácticos		RA2
Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC1	Observación directa (20%)	Lista de cotejo	
	AC2	Corrección dossier de fichas (30%)	Rúbrica de evaluación	
	AC3	Prueba escrita (50%)	Prueba de conocimientos: preguntas teóricas (80%), caso práctico (20%)	
Recursos didácticos y materiales	Libro Presentaciones Fotocopias			

Nombre de la Unidad	UT 8	Itinerarios académicos y profesionales		
Horas	6			
Temporalización	Semanas 22-24			
Resultados de aprendizaje	6			
Criterios de evaluación	a) b) c)			
Contenidos	- Entorno sociolaboral - Itinerario - Formación en el sistema educativo - Formación continua			
Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AD 1	Cumplimentación de fichas sobre itinerarios académicos y profesionales.		RA2
	AD 2	Visualización y análisis de material audiovisual relacionado con el itinerario profesionalizador.		RA2
	AC 1	Revisión de la debida cumplimentación de los deberes asignados en la UT, así como de la asistencia, conducta y participación en clase.		RA2
	AC 2	Elaboración de un dossier con las fichas de prevención asociados a la UT8.		RA2
	AC 3	Prueba de conocimientos teóricos y prácticos		RA2
Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC1	Observación directa (20%)	Lista de cotejo	
	AC2	Corrección dossier de fichas (30%)	Rúbrica de evaluación	
	AC3	Prueba escrita (50%)	Prueba de conocimientos: preguntas teóricas (80%), caso práctico (20%)	
Recursos didácticos y materiales	Libro Presentaciones Fotocopias			

Nombre de la Unidad	UT 9	Creando un itinerario propio
Horas	6	
Temporalización	Semanas 25-27	
Resultados de aprendizaje	6	

Criterios de evaluación	a) b) c)		
Contenidos	- Trabajo por cuenta ajena - Trabajo por cuenta propia - Trabajo público - Toma de decisiones		
Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AD 1	Cumplimentación de fichas sobre itinerarios académicos y profesionales.	RA2
	AD 2	Visualización y análisis de material audiovisual relacionado con el itinerario profesionalizador.	RA2
	AC 1	Revisión de la debida cumplimentación de los deberes asignados en la UT, así como de la asistencia, conducta y participación en clase.	RA2
	AC 2	Elaboración de un dossier con las fichas de prevención asociados a la UT9.	RA2
	AC 3	Prueba de conocimientos teóricos y prácticos	RA2
Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC1	Observación directa (20%)	Lista de cotejo
	AC2	Corrección dossier de fichas (30%)	Rúbrica de evaluación
	AC3	Prueba escrita (50%)	Prueba de conocimientos: preguntas teóricas (80%), caso práctico (20%)
Recursos didácticos y materiales	Libro Presentaciones Fotocopias		

Nombre de la Unidad	UT 10	Búsqueda de empleo	
Horas	6		
Temporalización	Semanas 29-30		
Resultados de aprendizaje	6		
Criterios de evaluación	a) b) c) d)		
Contenidos	- Búsqueda de empleo - Agenda para la búsqueda - Fuentes de información para acceder a un empleo - Técnicas para la búsqueda de empleo - Herramientas para la búsqueda de empleo		
Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AD 1	Cumplimentación de fichas sobre búsqueda de empleo.	RA2
	AD 2	Visualización y análisis de material audiovisual relacionado con el itinerario profesionalizador.	RA2
	AC 1	Revisión de la debida cumplimentación de los deberes asignados en la UT, así como de la asistencia, conducta y participación en clase.	RA2
	AC 2	Elaboración de un dossier con las fichas de prevención asociados a la UT10.	RA2
	AC 3	Prueba de conocimientos teóricos y prácticos	RA2

Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC1	Observación directa (20%)	Lista de cotejo
	AC2	Corrección dossier de fichas (30%)	Rúbrica de evaluación
	AC3	Prueba escrita (50%)	Prueba de conocimientos: preguntas teóricas (80%), caso práctico (20%)
Recursos didácticos y materiales	Libro Presentaciones Fotocopias		

6. Metodología didáctica

Metodología en prevención de riesgos y salud laboral

La metodología es de carácter activo, pretendiendo que los alumnos adquieran conocimientos tanto teóricos como prácticos, así como que desarrollen su capacidad de razonamiento.

El desarrollo de las clases se efectuará de la siguiente manera:

1. Motivación y sondeo de los alumnos por parte del profesor que se puede realizar planteando preguntas a la clase, comentando algún artículo de prensa referente al tema, exponiendo algún caso práctico, etc.
2. Explicación de los contenidos por parte de la profesora.
3. Realización y corrección de ejercicios prácticos.

En el desarrollo de algunos temas se incluirá la proyección de películas de vídeo o charlas en las que participen expertos.

Metodología en orientación laboral

La metodología es de carácter activo y práctico, ya que se busca el desarrollo de habilidades sociales que faciliten al alumno, cuando abandone el centro educativo, la localización y consecución de empleo

Mediante una metodología activa, se transmitirá a los alumnos una serie de técnicas que le permita identificar su entorno profesional, proyectar su carrera profesional y conocer las estrategias y acciones para conseguir sus objetivos profesionales, así como el estudio de la posibilidad del autoempleo como salida profesional.

El desarrollo de las clases se efectuará de la siguiente manera:

1. Motivación y sondeo de los alumnos por parte del profesor que se puede realizar planteando preguntas a la clase, comentando algún artículo de prensa referente al tema, exponiendo algún caso práctico, etc.
2. Exposición del tema por parte del profesor, en la que se le proporcionará al alumno un mínimo de información básica.
3. Desarrollo de supuestos prácticos en los que el alumno tenga que realizar indagaciones, recabar información, visitar instituciones, etc. tanto de forma individual como en pequeño grupo.
4. Utilización de técnicas de trabajo cooperativo para resolver actividades a lo largo del curso.
5. Elaboración, por escrito, de su DAFO y CAME personal.

6.1 Organización de los desdobles y apoyos

No existen desdobles para el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad

6.2 Recursos didácticos y espacios

RECURSOS IMPRESOS

- Apuntes proporcionados por el/la profesora/a.
- Libro de texto de referencia: “FP Básica I.P.E.”. Editorial TulibrodeFP
- Como material de apoyo los libros: libros IPE de distintas editoriales.
- Material facilitado por diversos organismos e instituciones como el SEPE, IAJ, INSS, TGSS, Sindicatos, INSHT, etc.
- Notas técnicas y Notas prácticas del INSHT.
- ERGA-FP del INSHT
- Cuestionarios de auto-evaluación del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
- Hojas informativas de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo
- Periódicos, revistas y publicaciones especializadas que permitan a los alumnos tomar contacto con la realidad más inmediata y próxima a sus intereses personales: suplemento negocios “El País”, “Cinco Días”, “Expansión”, revista “Emprendedores”

LEGISLACIÓN

Para la realización de las actividades los alumnos/as deberán utilizar la Legislación Laboral Básica, principalmente:

- Constitución Española
- Estatuto de los Trabajadores.
- Texto refundido por el que se aprueba la Ley de Procedimiento Laboral. R.D.L. 2/1995, de 7 de abril
- Texto refundido por el que se aprueba la Ley sobre Infracciones y sanciones en el orden social. R.D.L. 5/2000 de 8 de agosto.
- Ley de Prevención de Riesgos Laborales. 31/1995 de 8 de noviembre
- Ley de Reforma del Marco Normativo de la Prevención de Riesgos Laborales. Ley 53/2003 de 12 de diciembre.
- Ley General de la Seguridad Social.
- Ley de Medidas en Materia de Seguridad Social. Ley 40/2007 de 12 de diciembre
- Convenio Colectivo del sector de la Comunidad Autónoma de La Rioja

RECURSOS TIC

Las nuevas tecnologías desempeñan un papel importante en el módulo y se piensa en el ordenador e Internet como base importante para el desarrollo de muchas unidades de trabajo.

Con el fin de que los alumnos mejoren su competencia digital, lo que nos permita trasladar fácilmente la educación presencial a una educación on-line, usaremos desde el primer día las aplicaciones que nos ofrece la plataforma OFFICE 365 en el desarrollo de todas las unidades didácticas.

El centro educativo cuenta con los equipos informáticos y audiovisuales suficientes para el desarrollo de las distintas unidades de trabajo programadas. (Ordenadores con conexión a internet, impresora, pantalla de proyección, cañón, retroproyector)

Los medios audiovisuales de que dispone el centro, nos permiten visionar

- Presentaciones en PowerPoint, sobre los contenidos de diversas unidades de trabajo.
- Documentales y películas

Los medios informáticos, contribuyen:

- A familiarizar al alumno/a con la búsqueda de legislación e información laboral actualizada.
- A resolver las actividades y trabajos planteados, de una forma más práctica y amena
- A familiarizarse con la presentación de trabajos, utilizando diferentes programas informáticos.
- Solventar dudas durante el curso y a lo largo de su vida laboral

Relación de webs utilizadas por los alumnos/as y profesor/a:

. Bloque Seguridad y Salud Laboral

- www.insht.es (Cuestionarios de Auto-evaluación- Política y organización preventiva, Notas Técnicas, Notas Prácticas, ERGA-FP)

- www.cde.ua.es/cde/doce.htm , www.boe.es, www.boa.es, www.dph.es

- <http://www.poderjuficial.es/jurisprudencia/> (sentencias)

- www.mtas.es (Guía Laboral),

- <http://empleo.mtas.es/convenios/> (Diferentes convenios colectivos)

- www.mtas.es/estadisticas/ (Estadísticas sociales y laborales)

- www.ugt.es (Carpeta sobre el Mobbing y Orientación laboral interactiva).

. Bloque Orientación Laboral

- www.ine.es (Estadísticas, Encuesta población activa, segundo trimestre 2008)
- www.sepe.es (Cursos, ofertas de trabajo, etc...)
- www.infojobs.es, www.monster.es , etc, (Ofertas de trabajo)
- <http://europa.europa.eu/europass/cedefop/eu.int>. (Elaboración Currículo Europeo),
- www.vue.es (Test del emprendedor)
- www.iaf.es (Guía tramitación necesaria para crear tu propia empresa)
- www.ipyme.es , www.circe.es, (Elaboración Plan de empresa, SLNE)

7. Evaluación y calificación

EVALUACIÓN

Para medir el progreso del aprendizaje de los alumnos y el grado de adquisición de los objetivos programados se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- a. Pruebas individuales. Se realizará una por UT y tendrán carácter teórico-práctico. Recibirán una valoración del 50% de la calificación de la evaluación.
- b. Análisis de producciones de los alumnos: Recogerán las actividades, ejercicios, problemas y casos prácticos realizados en el aula y en casa. Representarán el 30% de la calificación de la evaluación.
- c. Actitud y participación en clase: Observación sistemática de aspectos concretos como la participación, interés, atención, relaciones en el aula. Recibirán una valoración del 20% restante de la calificación de la evaluación.

CALIFICACIÓN

A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones, una por trimestre.

Para superar con éxito cada evaluación es necesario obtener una valoración de 5 puntos, en una escala de 1 a 10 puntos.

La nota de la evaluación resultará de mediar las calificaciones obtenidas en los procedimientos e instrumentos de evaluación comentados y con los porcentajes indicados anteriormente.

La evaluación de los contenidos se realizará de la siguiente forma:

- Pruebas teórico-prácticas, individuales y escritas: 50 % de la nota.
- Resolución de casos prácticos: 30 % de la nota (es necesario el haberlos presentado para poder realizar las pruebas individuales escritas). Los casos prácticos entregados después de la fecha indicada para cada uno de ellos se valorarán con 0 puntos.
- Actitud y participación en clase: 20% de la nota.

La evaluación final del módulo de IPE será la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación, ponderadas de acuerdo a lo establecido en el apartado 4, siempre y cuando se hayan superado todas con una puntuación mínima de 5 sobre 10.

Copia durante una prueba escrita: Todo alumno sorprendido copiando o fotografiando un examen, se le calificará esta prueba con una nota de 0.

8. Criterios de recuperación a lo largo del curso

De cada una de las evaluaciones se realizará una recuperación en primera sesión ordinaria de junio y recuperación de carácter extraordinario en segunda sesión ordinaria de junio.

En el momento de realizar cada recuperación, el alumno podrá optar por:

a) realizar una prueba ordinaria, similar a la de evaluación, pudiendo obtener una calificación máxima de 10 puntos, o

b) realizar una prueba de mínimos, la cual constará con una parte de preguntas tipo test (no descuentan los errores) y otra parte de pequeños supuestos prácticos y/o preguntas sencillas de teoría. La calificación de esta prueba, cuando se haya superado, será exclusivamente de 5.

- Dichas recuperaciones se realizarán cumpliendo el calendario de evaluaciones aprobado en la CCP.

- Se guardará la nota de todas las evaluaciones que el alumno haya superado hasta la convocatoria de segunda ordinaria de junio, teniendo que realizar las pruebas y/o trabajos que se le propongan para recuperar exclusivamente la materia no aprobada.

9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua

- Las faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, en un 15% o más de la carga horaria del módulo (15 sesiones o más), implicará la pérdida del derecho a la evaluación continua y la imposibilidad de aplicar criterios de calificación establecidos para la evaluación ordinaria, tal y como establece el Decreto 4/2009 de 23 de enero, por el que se regula la convivencia de los centros docentes y se establecen los derechos y deberes de sus miembros (BOR 28-01-2009) y el Reglamento de organización y funcionamiento del centro.

- Así mismo se registrarán las faltas de puntualidad, computándose como una falta de asistencia la acumulación de dos faltas de puntualidad en la misma evaluación.

- Estos alumnos realizarán una prueba escrita y única, en la primera sesión de evaluación ordinaria de junio, donde se pueda valorar objetivamente sus conocimientos sobre la totalidad de los contenidos programados en este módulo.

- Previo a esta prueba escrita, será preceptivo presentar las actividades planteadas por el profesor a lo largo del curso.

- Para superar con éxito este módulo, deberá obtener en la prueba escrita una calificación mínima de 5 puntos en una escala de 1 a 10 puntos.

10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2).

Los alumnos que tengan materia pendiente, para que puedan superar la evaluación, se les prestará un seguimiento, apoyo y atención individualizada. El resto de alumnos, aquellos que hayan superado los contenidos de las tres evaluaciones, de forma preceptiva deberán acudir a clase. Durante este periodo, y hasta la finalización oficial del curso, se reforzarán los aspectos de la unidad didáctica de orientación laboral, que podrán ayudar al alumno en su camino a la inserción laboral.

11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero

Aquellos alumnos que cursando 2º tengan el módulo pendiente de 1º, para su recuperación se les propondrá un plan de recuperación consistente en:

- Tendrán derecho a acceder a los mismos materiales que los alumnos del 1º curso.

- Se dividirá la materia en 3 evaluaciones, realizándose una prueba escrita, de contenido mínimo, de cada una de las partes.

- El alumno que supere las 3 pruebas escritas será evaluado con hasta un 10 en el módulo.

Los alumnos que no se acojan al plan de recuperación descrito anteriormente o que, acogiéndose al mismo, no superen alguna de las pruebas escritas, realizarán una prueba puntual escrita. Esta prueba escrita tendrá dos modalidades, debiendo el alumno optar por cual es la modalidad de examen que quiere realizar antes del inicio de la prueba.

Las dos modalidades de prueba a las que puede optar el alumno son:

a. Prueba de mínimos: constará con una parte de preguntas tipo test (no descuentan los errores) y otra parte de pequeños supuestos prácticos y/o preguntas sencillas de teoría en la cual se evaluarán contenidos mínimos, siguiendo los criterios generales establecidos para el módulo. La calificación de esta prueba, cuando se haya superado, será exclusivamente de 5.

b. Prueba ordinaria: constará de supuestos prácticos y/o preguntas de teoría similares a las planteadas en las pruebas de evaluación, pudiendo obtener una calificación máxima de 10 puntos. Esta prueba escrita se convocará por el departamento en la segunda quincena de enero, y se realizará en la primera semana de febrero. Estas fechas se podrán modificar atendiendo al calendario general propuesto por la Jefatura de Estudios del centro para recuperaciones de alumnos de 2º con materias pendientes de 1º.

12. Atención a las diferencias individuales

A la hora de impartir los contenidos y de preparar las pruebas escritas individuales se tendrá especial atención a los alumnos TDAH, ACNE e inmigrantes con lengua materna distinta al castellano. A estos alumnos se les proporcionará más tiempo para realizar la prueba, que podrá ser oral o utilizar herramientas para facilitar su comprensión.

13. Actividades complementarias y extraescolares.

Formación práctica sobre prevención de riesgos laborales.
Impartida en el gimnasio con un profesional externo.

14. Valoración de la práctica docente y de la programación

A principio de cada mes se realizará el seguimiento de la programación llevada a cabo el mes anterior indicando así mismo si ha habido alguna divergencia y propuesta de corrección.